

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BARRANQUILLA

Rad. 0800122040002023 00042-00
Ref. Interna No. 2023-00050-00

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **DEFENSORA DE FAMILIA, Dra. MANUELA VICTORIA BUZON RODRIGUEZ, y la ciudadana ANA CECILIA MARRUGO PEREZ**, de quienes se desconoce, o no se tiene certeza de su dirección; se le notifica mediante este aviso del auto admisorio de fecha febrero 9 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) ALVARO ENRIQUE SANJUAN MERCADO en contra de la FISCALIA DECIMA CAIVAS SECCIONAL BARRANQUILLA por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales del debido proceso, acceso a la administración de justicia y buen nombre. Se hace EXTENSIVO el presente trámite tutelar a la DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL ATLÁNTICO, NOTARIA INCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL ATLÁNTICO, JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA, DEFENSORA DE FAMILIA, Dra. MANUELA VICTORIA BUZON RODRIGUEZ, y la ciudadana ANA CECILIA MARRUGO PEREZ.

Se solicita a los señores **emplazados**, para que dentro de las **veinticuatro (24) horas siguientes** a la publicación del presente aviso, se sirvan rendir informe sobre lo de su conocimiento respecto a las aseveraciones hechas dentro de la presente acción, habiendo lugar para presentar las pruebas que considere. El informe se considerará rendido bajo la gravedad de juramento, y que el no envío de lo solicitado dentro del término concedido para ello hará presumir veraces los hechos planteados por el peticionario de la tutela de conformidad con los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991. La demanda de amparo permanecerá por el término de un (1) día en la secretaría de esta Sala penal, para lo que estime pertinente

Para mayor información y/o envío de traslado de tutela comunicarse con la secretaría de la Sala penal al correo secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, febrero 10 de 2023

El Secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web de la Rama Judicial-Secretaría Sala Penal Barranquilla